



**Sobre la Modificación Genética de Seres Humanos.  
Declaración de la Red de América Latina y el Caribe de  
Comisiones Nacionales de Bioética – UNESCO**

La Red de América Latina y el Caribe de CNB-UNESCO, que agrupa a las Comisiones Nacionales de Bioética cuya finalidad es la defensa de la integridad, la dignidad y los derechos humanos de los habitantes de la región, expresa su preocupación ante la información pública, proporcionada por los medios, del nacimiento de seres humanos modificados genéticamente.

Reclama de la sociedad global, de la totalidad de los Estados, de la comunidad científica y de la comunidad bioética, la reflexión trascendente y fundamental sobre el uso de técnicas de edición de genes que podrían concluir con la modificación de la naturaleza humana, así como prudencia y precaución en la investigación y aplicación de modificaciones genéticas que involucrarían a generaciones futuras, tales como la terapia de línea germinal y las intervenciones en embriones humanos.

Reconociendo el avance científico que significa el desarrollo de técnicas de edición del genoma humano como promesa de beneficio para la humanidad, demanda de los gobiernos de todas las naciones el respeto a los principios y procedimientos universalmente acordados en la investigación biomédica y genética, y el establecimiento de límites imperativos en la investigación que aseguren el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos.

Demanda de los organismos y agencias internacionales la estructuración de instrumentos y normas de aplicación imperativa que regulen la edición genética, con especial referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 1948), la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos (UNESCO 1997, ONU 1998), y la Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos (UNESCO 2003).

Y exhorta a los gobiernos de América Latina y el Caribe a la adopción de medidas de protección frente a la posibilidad que la región se transforme en territorio de investigación genética pobremente regulada y controlada.

Por otra parte, considerando la importancia de preservar la confianza la sociedad en las instituciones que desarrollan investigación científica, no puede soslayarse la observancia de los principios éticos internacionalmente reconocidos en cuanto a la difusión de información, a fin de evitar la propagación de nociones infundadas o noticias falsas.

**Mesa Ejecutiva:**

Dr. Víctor Manuel Pacheco, Presidente

Dr. Gerald Lerebours, Vicepresidente

Dra. Marta Ascurra, Secretaria Ejecutiva